

UN CARTULARIO de Santa María la Real de Nájera del año 1209

POR

JULIAN CANTERA ORIVE

(Arceiliano de la Catedral y Profesor del Seminario de Vitoria. Académico de la Historia)

(Continuación)

O

Oca. Aunque de suyo este nombre parece que ha de referirse a =Villafranca Montes de Oca, B. 800, que resume las antigüedades del obispado de Oca o Auka, al cual sucedió Burgos como capital, en los documentos de nuestro Cartulario «trátase de *San Martín de Valdazo*, sobre la ribera del *Oca* entre Reinoso y Briviesca cerca de la calzada romana». (P. Fita). *Doc.* 31.

Oce de Ero=Hoz de Ero en el Serradero.

Ogronii, ogronio=Logroño. *Doc.* 10, 23.

Ojacastro. L. 1.020; 860; 804; 796 con sus aldeas. Una de ellas es *San Asensio* de los Cantos, donde los documentos ponen un monasterio de San Salvador apellidado a veces de Oliacastro. San Jorge de Oliacastro bien pudiera ser el pueblo de Santurde (deformación de Sant-lorde, Santiurde), a sólo cuatro kilómetros de distancia=Santurde, Santurdejo. *Doc.* 1, 10, 13.

Okona=Ocón, L. 1.200. *Doc.* 13.

Oliacastrum=Ojacastro. *Doc.* 1, 10, 13.

Oprela. Despoblado que figura con Lagunilla y Bucesta como dependientes de Jubera en la herencia del infante don Fernando, hijo de la reina doña Estefanía. *Doc.* 19.

Oqua=Oca. *Doc.* 31.

Orbites. En el privilegio del Señorío de los Cameros de 1366 figura *Orbitana* entre la heredad de Cornago y Lasanta. Orbita y Orbites eran nombre y apellido ya conocidos en la Rioja. Así en Ledesma en 1076, en Albiano cerca de Anguciana

(L.) en 1080 y en Redecilla del Camino en 1099; esto hace suponer la existencia de ese pueblo hoy desaparecido. *Doc.* 3, 7.

Orcanos—Huércanos. (Apeo 2.º).

Oriemo. Despoblada villa, que figura con Torrecilla en Cameros, Rivafrecha, Villoria, Trevijano y Fregollantes.

Auka—Oca. San Martín del río Oca.

P

Párganos. A. 239; 200; 190. (Cubierta). En 1366 tenía 8 vecinos; en 1571 eran ya 56. En 1666, al separarse Navaridas de Laguardia y hacerse Villa independiente, las Juntas de nobles de Laguardia y sus aldeas dejaron de celebrarse en la ermita de Santiago de Navaridas, pasando a la ermita de Santiago de Párganos, hasta que a su vez esta aldea se separó de Laguardia y se hizo Villa alrededor del año 1840. Esta ermita de Santiago ya no existe y los nobles pasaron a celebrar sus funciones en la Capilla de Santiago de la parroquia de S. Juan de Laguardia.

Partem helemosine—Alberguería. *Doc.* 11.

Pedroso. L. 1.415; 1.150; 1.120; 565. *Doc.* 19. (Apeo 2.º).

Petrafitia—Piedrahita, término en Lárraga. *Doc.* 11.

Petrosa, Petroso—Pedroso en la Rioja. *Doc.* 19 (Apeo 2.º).

Prebo. Despoblado ya en tiempo del documento n.º 1 (1135): «...quamdam villam heremam, que *prebo* vocitata est». El venir citada entre Santofña y Villadiego imposibilita su identificación. *Doc.* 1.

Q

Quintana. A. 242; 275. (Cubierta). Cerca de Laguardia y en la falda del monte hubo una aldea, hoy despoblada, que con la de Berberana podía constituir la Quintana de los dos puntos de referencia de San Román de Yuso de la cubierta. (Véase San Román de Yuso).

Quintaniella de sancio garcia—Quintanilla San García, B. 561; 650. *Doc.* 15.

R

Regnum Naiare. La frase «eo tempore quo pater meus imperator dedit mihi regnum naiare» (doc. 23) puede significar:
1.º «Cuando mi padre el Emperador me dio el reino *en* Nájera».
2.º «Cuando mi padre el Emperador me dio el reino *de* Nájera». Las dos significaciones son posibles y verosímiles. En el primer caso, diría que Alfonso VII asoció al trono a su hijo San-

cho III *en* Nájera. En efecto, desde entonces se ve a éste usando el título de rey en vida de su padre y despachar asuntos propios del rey. En el segundo, se trataría del «reino de Nájera» por separado, como al compulsar los documentos, en gran parte de ellos — así Sancho II Garcés, llamado Abarca en 972, Alfonso VII, Sancho III el Deseado y Alfonso VIII— se ponen reinando «en Nájera», que separan de los otros títulos. Ahora bien, el reino de Nájera parece había de comprender todo lo que del territorio riojano y burgalés había sido incorporado a Navarra por los monarcas de este reino, principalmente en la división hecha de sus Estados por Sancho III el Mayor. *Doc.* 1, 3, 4, 5, 6, 7, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32.

Renduri, término en jurisdicción de Alesanco, a una legua al O. de Nájera (P. Fita). *Doc.* 11.

Río Leza—Leza, río.

Río Najerilla—Najerilla. *Doc.* 11.

Río Tuerto. Nace en la sierra de la Demanda, y después de recorrer el valle de Cañas y recibir las aguas del río Prado Sordo, desemboca en el río Najerilla entre Hormilleja y Somalo.

Rogo. Despoblado entre Hormilleja y San Asensio; perteneció a los Jerónimos de la Estrella y su iglesia de San Pedro de Riegos o Ruegos existía en 1760. *Doc.* 3, 7. (Apeo 2.º).

Ruego—Rogo. *Doc.* 3, 7. (Apeo 2.º).

S

Salinis de Yaniz—Lenez. *Doc.* 3, 7.

San Asensio. L. 1.255; 1.616; 2.175; 2.298. En su jurisdicción estaban Davalillo y el monasterio jerónimo de Nuestra Señora de la Estrella, restaurado ahora por los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que han levantado allí un magnífico Colegio Noviciado. Perteneció a San Asensio la granja de Villarrica. Se habla también de que «el año 1070 fue consagrada la iglesia del monasterio de San Salvador de San Asensio por el obispo de Calahorra don Munio» (Govantes). Creo más probable que esto se refiere a San Asensio de los Cantos, aldea de Ojacastro. *Doc.* 1, 10, 13.

San Esteban de Collegio, de Collegio publico=Degio, Monjardín. *Doc.* 8, 27.

San Fausto de Treviño, B. Se ha de entender el Treviño de Villadiego. Monasterio situado entre Formicedo, Tablada y Villalbilla en la región de Villadiego=Treviño. *Doc.* 1, 25, 28, 31.

San Jorge de Ojacastro—Ojacastro. *Doc.* 1, 10, 13.

San Juan de Grañón. En 1052 el rey don García da a Santa María de Nájera « sanctum johannem de granione cum sua pertenentia ».

San Julián de Sojuela=Sojuela. Era monasterio importante, pues su abad confirma privilegios y cartas reales. *Doc.* 8, 27. (Apeo 1.º).

San Julián (o San Juan) de la Vega « Probablemente el lugar despoblado de San Juan, que el mapa del Sr. Coello coloca cerca de Badarán » (Hergueta). (Apeo 2.º).

San Martín de Albelda. Famoso monasterio. *Doc.* 17.

San Martín del Castillo. En la región de San Millán de la Cogolla entre Badarán, Estollo y Berceo. Se le nombra con los desaparecidos Madriz, Villadolquit y otros (L.). « Estaba dos leguas y media de Nagera y media de San Millan. Acabose este convento y solamente ha quedado de él un ermita » (Yepes, *Coronica...*, vol. 6, año 1614, fol. 145). Cerca había también una iglesia llamada de Santa María. *Doc.* 11.

San Martín de Grañón. Se añadió el 1059 a la donación de San Juan.

San Martín de Occhia=Oca, Azo, Valdazo. *Doc.* 1, 10.

San Miguel de Alesón, en el camino de Logroño.

San Millán de Yécora. L. 126; 180; 199; 218. En su jurisdicción nace el río Ea o Lea, que desemboca en el Tirón cerca de Anguciana, después de haber recibido este último cerca también de Anguciana las aguas del Río Oja, corriendo ya los tres en un solo cauce con el nombre de río Tirón hasta desembocar en el río Ebro entre Haro y Anguciana.

San Pedro en la Peña de Nájera. *Doc.* 27.

San Pedro de Villa nova=Villanueva. *Doc.* 3, 7.

San Pelayo de Alesanco. *Doc.* 11.

San Pelayo. Monasterio en jurisdicción de Cerezo de Río Tirón (B.).

San Pelayo. Otro en el arrabal de Valdegorín a la entrada del mismo Cerezo.

San Pelayo. Monasterio junto a Cueva Cardiel y Villalmondar (B.). *Doc.* 32.

San Quirce o Quirico, en Formicedo entre Tablada y Villalbilla (B.). *Doc.* 31.

San Román de Gallinero. En el término de Nájera a orillas del río Najerilla, debajo del monte Matarredo cerca de Somalo (Garrán). *Doc.* 1, 10.

San Román de Yuso. Es San Román de Campezo, cerca

de Quintana y Barvarana Yuso: A. 180; 206; 157; 175. (Cubierta).

Sin embargo, me cabe todavía la sospecha de que fuese algún San Román del territorio de Laguardia, desaparecido hoy y del que no se conserve ni el nombre. Los fundamentos de esta sospecha son: 1.º Que figura en la misma lista con Barbarana, Leza, Navaridas y Páganos, aldeas las cuatro de Laguardia en el siglo XIV. 2.º Que entre las aldeas de Laguardia se contaba una llamada Quintana, que se despobló en el siglo XVI. Por tanto, este Quintana con el Barbarana anterior podrían ser los dos puntos de referencia.

San Saturnino. Iglesia, monasterio o heredad, que se enumera entre Castañares de las Cuevas y Entrena en la margen derecha del río Iregua (L.). *Doc.* 19. Otro San Saturnino en Carrias (B.) en el coto de Villalmondar.

San Sebastián, en el castillo de Nájera. *Doc.* 2.

San Vicente, iglesia sobre Medrano (L.). *Doc.* 27.

San Vicente, en el castillo de Nájera. *Doc.* 1.

Sancta columba=Santa Coloma. *Doc.* 8.

Sancta eolalia, va anotado entre Viguera e Islallana con Haratalbelda, Alhacel y Castellión, Despoblado. *Doc.* 19. (Apeo 1.º).

Sancta Maria de berbenzana=Berbinzana. *Doc.* 11.

Sanctam columbam=Santa Coloma. *Doc.* 8, 19.

Sanctam eufimiam, cerca de Villarrica. (Apeo 2.º).

Sanctam eulaliam, cerca de Ledesma o Matute. (Apeo 2.º).

Sanctam mariam de portu=Santoña. *Doc.* 1, 4, 6, 10.

Sancte columbe=Santa Coloma. *Doc.* 2, 3, 7, 10, 11, 12.

Sancte Marie=San Martín del Castillo. *Doc.* 11.

Sancte marie de portu=Santoña, *Doc.* 4, 6, 26.

Sancti Andree de Cironia=Cirueña. *Doc.* 20, 21.

Sancti Fausti=San Fausto de Treviño. *Doc.* 1, 25, 28, 31.

Sancti Juliani de Soiola=Sojuela. *Doc.* 8, 27.

Sancti Martini de Castello=San Martín del Castillo. *Doc.* 11.

Sancti Martini de occha=Azo, Valdazo. *Doc.* 1.

Sancti Martini de ouka=Azo, Valdazo. *Doc.* 10.

Sancti Pelagii=Iglesia de San Pelayo en Alesanco. *Doc.* 11.

Sancti Pelagii de Cueva Cardiel. *Doc.* 32.

Sancti Pelagii in Ruego=San Pelayo de Rogo. (Apeo 2.º).

Sancti Petri de villa nova de castello de tobía=Iglesia de San Pedro en la granja de Villanueva cerca del Castillo de Tobía. *Doc.* 3, 7.

Sancti Quirici de Formizado=San Quirce. *Doc.* 31.

Sancti Romani de galinero=Gallinero. *Doc.* 1, 10.

Sancti Saturnini=San Saturnino. *Doc.* 19.

Sancti Sebastiani de castello=San Sebastián en el castillo de Nájera. *Doc.* 2.

Sancti Sepulcri in Kalagurra=Sepulcro de los Santos Mártires Emeterio y Celedonio, a los que el rey don García VI Sánchez, llamado el de Nájera, invoca como protectores en un documento de 30 de abril de 1045, a poco de reconquistar la ciudad de Calahorra. (Apeo 1.º).

Sancti Torquati, cerca de Villarrica. (Apeo 2.º).

Sancti Victoris, cerca de Ledesma o Matute. (Apeo 2.º).

Sancti Vincentii de castello=San Vicente en el Castillo de Nájera. *Doc.* 1.

Sancti Vincentii super Medrano=Iglesia de San Vicente sobre Medrano. *Doc.* 27.

Sancto Felices=San Felices, por Entrena. (Apeo 1.º).

Sancto georgio de olia-castro=Ojacastro. *Doc.* 13.

Santo iuliano de soiola=Sojuela. *Doc.* 27.

Sanctum ciprianum (con Santa Coloma). *Doc.* 8.

Sanctum emilianum de eguola, o equola=San Millán de Yécora. (L.). *Doc.* 15.

Sanctum christophorum = San Cristóbal, por Entrena. (Apeo 1.º).

Sanctum georgium de olia castro=Ojacastro. *Doc.* 1, 10.

Sanctum iohannem de granione=Grañón.

Sanctum iulianum in ruego=San Julián. (Apeo 2.º).

Sanctum martinum de alvella=Albelda (L.). *Doc.* 17.

Sanctum Stephanum de collegio, de collegio publico=Degio, Monjardín. *Doc.* 8, 27. (Apeo 1.º).

Santa Coloma. L. 450; 354; 470. «Es conocido por el antiquísimo monasterio que allí floreció antes de la irrupción de los árabes, y aun en el tiempo que ocupaban este país; estaba dedicado a Santa Columba Senonense, lo que dio motivo al error cometido por los que extendieron el instrumento de restauración y dotación hecha por D. Ordoño II de León estando en Nájera a 14 de las Kalendas de noviembre era 961 (año 923) para suponer contra lo que consta en los antiguos geógrafos Estrabon, Tolomeo, etc., que Tricio se llamó antiguamente Senonas...; Senonense es de Sens en Francia...; el monasterio de Santa Coloma hace siglos que no existe, pero se conservan las reliquias de la Santa en la parroquia de la villa».

(Govantes). A Santa Coloma se retiró a vivir doña Estefanía viuda en 1054 del rey don García. *Doc.* 2, 3, 7, 8, 10, 11, 12, 19.

Santa María, al lado de San Martín del Castillo. *Doc.* 11.

Santa María de Archus=Tricio. *Doc.* 2, 12. (Apeo 2.º).

Santa María de Berbenzana=Berbinzana y Lárraga (N.). *Doc.* 11.

Santa María de Castejón=Nieva de Cameros. Aldea y monasterio que existieron en el término de Nieva, entre Ortigosa y Anguiano por encima de Pedroso. «En 1169 donó don Alfonso VIII a Nájera la villa de Pedroso, et in superiori vero parte Monasterium quod vocatur Sancta Maria de Castejhon» (Hergueta). Creo que habrá que distinguir entre el Castejón de Nieva y el de Pedroso y entre estos y los de Islallana y Castroviejo. El de Camprovin parece ser el mismo de Pedroso. *Doc.* 19.

Santa María de Orbites=Orbites. *Doc.* 3, 7,

Santa María del Puerto=Santoña. *Doc.* 1, 4, 6, 26.

Santa María de Priato=Nalda. El P. Fita la identifica con Nuestra Señora del Prado en Alesanco (L.), no sé con que fundamento. (Apeo 2.º).

Santa Marina. Ermita situada en el territorio de Somalo. (Apeo 2.º).

Santoña. S. 7.000. *Doc.* 1, 4, 6, 26.

Santurde. L. 145; 305; 607; 573; 650. Podría ser el San Jorge de Ojacastro.

Santurdejo. L. 490; 444; 700. Podría ser el San Jorge de Ojacastro. San Jorge es el titular de su parroquia y la fiesta del pueblo.

Senonas y *Senones*. Nombre que dan a Tricio los documentos, siendo extraño el paso que dan de Senonas a Tricio y de Tricio a Nájera, como si fuesen partes integrantes de una misma población. También es chocante que pongan a Santa Coloma, como si estuviese en las afueras de Nájera y fuese un barrio suyo, cuando distan aproximadamente unos catorce kilómetros. Véase Santa Coloma. *Doc.* 2, 12.

Serna de frexnus, en Entrena. *Doc.* 8.

Serna de la Quintana, en Medrano. *Doc.* 8.

Serna de Sebarante, en Medrano. *Doc.* 8.

Serna de Valdedaroka, en Daroca (L.). *Doc.* 8.

Serna de San Vicente, en Sojuela. *Doc.* 8.

Serna de Sancto Vincentio, en Sojuela. *Doc.* 8.

Seruslada=Sorlada. *Doc.* 3, 7.

Serradero. Sierra que enlaza los montes de Camero Nuevo con los de la Sierra de Moncalvillo (L.) y cuyas cumbres ascienden a 1.476 metros de Altura s. m., estando a la de 1.416 el llamado Puerto del Serradero. Su etimología, que podría atribuirse a la vista que ofrecen sus picos en forma de sierra, viene de Sierra, o *Serra d' Ero*, o de Hero=Monte de Ero. *Doc. 2, 12.*

Siete Villas del Campo. San Navarrete, Entrena, Medrano, Fuenmayor, Hornos de Moncalvillo, Sojuela y Velilla (despoblado cerca de Sojuela). En otras listas figura *Corcujos* (desp.). Se dice: «...cum villis de campo, scilicet cum fonte maiore, cum coscuos, cum fornos, cum viliela, cum medrano, cum antelena». =Coscujos. *Doc. 8.*

Soiola, soliola=Sojuela. *Doc. 8, 27.* (Apeo 2.º).

Sojuela. L. 410; 299; 310; 222. En 2 de noviembre de 1044 el rey don García dió al monasterio de San Julián de Sojuela la villa de este nombre y la de Medrano, que distan unas tres leguas al S. O. de Logroño. Se conservan aún las ruinas de una ermita (cuatro paredes y un arco de puerta) en el sitio en que estuvo el monasterio de San Julián, viéndose alrededor algunos restos de las habitaciones claustrales. Asimismo cerca de la villa, a unos dos kilómetros al E. hubo antiguamente un pueblo llamado Velilla, del que sólo ha quedado la memoria. *Doc. 8, 27.* (Apeo 1.º y 2.º).

Somalo. L. 60. Fue granja del monasterio de Santa María la Real de Nájera y residencia varaniega de sus abades. Es tierra fertilísima situada a orillas del Najerilla y cerca de Villarrica, Torremontalvo y San Asensio. Estaba tan íntimamente unido al monasterio, aunque distante, que a través de los documentos parece adivinarse formar un todo con él. Hoy es propiedad particular. (Apeo 2.º).

Sorbicuello=Sorvetiello. (Apeo 1.º).

Soricana, soricano, sorizano=Sorzano. *Doc. 19.*

Sorlada. N. 240. *Doc. 3, 7.* Cerca se halla el Santuario de San Gregorio Ostiense.

Sorvetiello. Va anotado entre Islallana y Sorzano con Lizuelos. Despoblado. *Doc. 19.*

Sorzano. L. 300; 124; 462; 493; 560. *Doc. 19.*

Sotés. L. 310; 390; 462; 493. *Doc. 3, 7, 27.*

Sotiello=Sotés. *Doc. 27.*

Soto de Cameros. L. 1.100; 2.050. *Doc. 19.*

Sotomalo=Somalo. (Apeo 2.º).

Subserra. « Sonsierra o Sosierra de Navarra. Se llama así el territorio que ocupa la falda meridional de la cordillera que separa la provincia de Alava de la parte de la Rioja alavesa y castellana en la izquierda del Ebro... La Sonsierra empieza en las Conchas (de Haro) y se enlaza con las interminables montañas de Alava y Navarra que antiguamente se llamaban también Pirineos» (Govantes). Corresponde principalmente a las sierras llamadas de Tolofío, San León y Lapoblación (N.).

T

Tablada. B. 50. Tablada de Villadiego. *Doc.* 51.

Tidon. Despoblado, al parecer, no lejos de Sojuela a cuyo monasterio de San Julián pertenecía. Otros lo ponen cerca de Agoncillo o Arrubal. *Doc.* 27. En 1027 figura donado a la Catedral de Pamplona por Sancho el Mayor con Santa Gemma y Oyón.

Tobía. L. 450; 187; 113; 190. En su jurisdicción estaba el monasterio de San Cristóbal, o de Tres Celdas, donde vivieron algunos discípulos de San Millán y posteriormente Santo Domingo de Silos. Cerca había también un castillo. *Doc.* 3, 7.

Tobía, río. Nace en monte del Oro en las sierras de la Cogolla y, después de pasar por Tobía, Matute, Bobadilla y Baños, desemboca cerca de este último en el Najerilla. (Apeo 2.º).

Tómalos. Aldea que existió a dos kilómetros aproximadamente de Torrecilla en Cameros, donde hoy está la ermita de Nuestra Señora de Tómalos y una casa.

Tor de amunia. Suele confundirse con «Torremuña sobre el río Vadillo muy internada en Cameros» (Govantes). Pero supuesta su colocación junto a Sojuela y Medrano, tiene que ser Tordemuña, despoblado en los caminos de Alberite y Logroño. *Doc.* 27. (Apeo 1.º).

Por secca, tor seka=Troseca. *Doc.* 12, 19.

Torbenal, término de Fuenmayor (L.). *Doc.* 3, 7.

Torcularia judeorum in campo (Apeo 2.º). «Monte Campastro al norte de Ventosa (L.), en cuyo término está Villaviz y allí tendrían sus lagares Vivas y otros judíos» (P. Fita).

Torrecella de Cambero=Torrecilla en Cameros. *Doc.* 14, 16.

Torrecilla sobre Alesanco. L. 535; 279; 292; 278. Hoy la llaman San Isidoro.

Torrecilla en Cameros. L. 1.360; 1.782; 2.198; 1.284. Se

le da mucha importancia en sus relaciones con Santa María de Nájera, produciéndose a veces por su causa reclamaciones del monasterio a los reyes y obispos. *Doc.* 14, 15, 16, 17, 19.

Torremontalvo. L. 68; 117; 111. (Apeo 2.º).

Torrentes, llamado el realengo de Turrientes, entre Cueva Cardiel y Villalmondar. *Doc.* 9.

Torrezella=Torrecilla en Cameros. *Doc.* 15.

Torrezuela=Torrecilla en Cameros. *Doc.* 15.

Torriciella in cambero=Torrecilla en Cameros. *Doc.* 19.

Torrijas, Torreilas, Torrellas, Torrillas. Antigua aldea de Logroño entre esta ciudad y Lardero, no muy lejos del río Iregua. No se menciona desde el año 1345. El 1092 doña Sancha de Morcoir da al monasterio de Albelda «monasteriolum sancti cipriani de torrillas con una vinea». San Martín de Albelda tenía en Torrillas unas casas con tierras y todos sus pertenecidos.

Trapiana, Trepiana=Treviana. L. 750; 1.167; 1.040; 1.143; 1.204. *Doc.* 15.

Treguaiantes, Treguiantes, Treguaoiantes de camero veteri=Treguajantes. L. 172. *Doc.* 17.

Treiunia=Treviño de Villadiego. *Doc.* 25, 28.

Treviño. No el Treviño enclavado en la provincia de Alava, sino otra parte de la misma provincia de Burgos situada en tierras de Villadiego. En la Catedral de Burgos existía el Arcediano de Treviño, que correspondía a este Treviño. *Doc.* 25, 28, 31.

Tricio, Tricium. L. 1.000; 557; 454; 675; 750. Restos de la época romana. En su jurisdicción está el Santuario de N.^a S.^a de Arcos con enormes columnas romanas. *Doc.* 2, 12.

Trivinio=Treviño de Villadiego. *Doc.* 31

Troseca, Trosica. «Dentro de la jurisdicción de Ventosa (L.) está el despoblado de Torseca o Troseca, de que se habla en diferentes donaciones reales... No se sabe cuándo se despobló; sus términos están entre las villas de Ventosa, Santa Coloma y Manjarrés» (Govantes). *Doc.* 3, 7, 12, 19.

Turre sicca=Troseca. *Doc.* 3, 7.

Turrecella=Torrecilla en Cameros. *Doc.* 17.

Turrem venal=Torbenal en Fuenmayor. *Doc.* 3, 7.

Turrientes, B. 75. Con Cerratón de Juarros. El mismo que Torrentes, a kilómetro y medio de Cerratón. *Doc.* 9.

U

Urunola=Uruñuela. *Doc.* 30.

Uruñuela. L. 604; 899; 1.060. *Doc.* 30.

V

Val anticum=Vallanticum. (Apeo 2.º).

Val de ondura, cerca de Nájera (Apeo 2.º).

Valbuena. Convento de religiosos dominicos, que hubo en Logroño, y que antes lo fue de benedictinos. Comprendía un barrio extramuros de la ciudad que se llamó Valcorna y Valcuerna, según se dice, por estar allí el matadero de reses. *Doc.* 22.

Valcorna, Valcuerna=Valbuena. *Doc.* 22.

Valdazo. B. 110. Es de Briviesca. En la dotación que hizo el rey don García de Nájera (año 1052) se lee: «Azo cum omnibus suis pertinentiis». Trátase de San Martín de Valdazo, sobre la ribera del río Oca entre Reinoso y Briviesca cerca de la Calzada romana. *Doc.* 1.

Valmayor, en Arenzana de Arriba. *Doc.* 3, 7.

Vallanticum. «La era de Gollanda, que llaman La Degollada, en Valpierre, a legua y media de San Asensio y media de Hervías» (P. Fita). Apeo 2.º.

Valle corna=Campo de Valcuerna, cerca de Cordovín (L.). (Apeo 2.º).

Valle maiore=Valmayor. *Doc.* 3, 7.

Vallorcanos=Valluércanes. *Doc.* 15.

Vallota. Heredad entre Hervías y Cirueña (se vé desde la carretera en la Degollada) muy frecuentada por los reyes de Navarra, cuando residían en Nájera; «cum omnibus supradictis terminis suis quos propriis gressibus perambulavimus», dice el rey don Sancho II Garcés en el fuero de Cirueña (año 972), Hoy se llama el pago de Bellota. *Doc.* 20.

Valluércanes. B. 505. *Doc.* 15

Vanios, Vaños=Baños de Río Tobía. (Apeo 2.º).

Vañuelos=Bañuelos.

Vicaria, Vicariam=Viguera. *Doc.* 19.

Viero, viene anotado con Medrano. Despoblado. *Doc.* 27.

Viguera. L. Con sus agregados 1.250; 1.316; 993; 1.107; 931. Muy importante en la historia riojana, sobre todo en la época de la Reconquista, conservándose en sus alrededores muchos recuerdos de aquellas edades y aún más antiguas en restos

de edificaciones y nombres de lugares. Se la considera como la Arat-albella, o Harat-albelda de los documentos, llamándola otros la Alta-Albelda. Véase no obstante, Arat-albella. *Doc.*, 11, 12, 19.

Viliela. Se repite mucho en los documentos de nuestro Cartulario. Su equivalencia parece ser Velilla, pero actualmente en la Rioja no existe más que un pueblo de este nombre —Velilla de Cameros (50 hab.), municipio de San Román— y no es a éste precisamente al que los documentos se refieren. Cuando al nombre se agrega el de otro lugar, fácilmente se localiza, por ejemplo: Viliela de Navarrete, Viliela de Agoncillo. En otro caso no queda otro recurso que acogerse a la proximidad de los pueblos junto a los cuales viene nombrado.

Viliela de Agoncillo. «Aldea situada al N. O. de Agoncillo y a la izquierda de la calzada romana. Según el testamento de doña Estefanía había en 1.066 dos Velillas, una de la Rad o de los Corcuetos y otra de Agoncillo. Cercana a ésta, entre la jurisdicción de Logroño y Murillo de Río Leza existió otra Velilla o Covilella. Las tres han desaparecido. En 1447 D. Pedro Gómez de Medrano deja a su hijo D. Lope la villa de Agoncillo y San Martín de Velilla» (Huerqueta). *Doc.* 19.

Viliela de Navarrete. Una de las Siete Villas del Campo.
Viliella=Viliela, Velilla.

Viloria. Despoblado en Montalvo de Cameros.

Viloria. Villa oria, Villa orian, Villam auream, Villoria. Antiguo pueblo derribado cerca de Murillo de Río Leza. Tenía un molino.

Villa albela, villa albella=Villalbilla. *Doc.* 31.

Villa almundar=Villalundar. *Doc.* 18, 32.

Villa gonzalo=Badarán

Villa mesquina y mezquina=Villarrica. *Doc.* 3, 7.

Villa nova de Calahorra=Aldeanueva. (Apeo 1.º).

Villa nova de Ibrillos=Ibrillos, Libriellos. *Doc.* 3, 7.

Villa nova de S. Petro=Villanueva, granja. *Doc.* 3, 7

(Continuará)